

DECRETO Nº 1.413.7

MAT: APRUEBA FINIQUITO.

LAJA, 2 0 MAR. 2014

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio № 1509 de fecha 05.04.13 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Stefanie Andrea Cárcamo Ánguila, en calidad de Técnico Educación Diferencial en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Contrato de trabajo de la Srta. Stefanie Andrea Cárcamo Ánguila de fecha 20.03.13.
- 3.- Finiquito del trabajador de fecha 03.03.14.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : Stefanie Andrea Cárcamo Ánguila

RUT

Fecha cesación : desde el 01 de marzo del 2014

Causal : Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

2.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional

RINA SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

- Control

- Daem (5)

Archivo SSMM/ /